

Vida Nueva

ORGANO PROVINCIAL DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

AÑO I

Cuenca, 4 de Octubre de 1938

Núm. 21

LA PAZ PRECARIA

Fracasada la Sociedad de Naciones, convertido el Comité de «no intervención» en disimulada ayuda al fascismo internacional y la autarquía en descarado plan de agresión, tanto a las democracias como a las Internacionales correspondía haber atajado, a las que podemos seguir llamando, con el clásico, «las locuras de Europa».

Medios tenían los estados democráticos y las internacionales para volver cuerdos a los megalómanos que perturban la vida de los pueblos pacíficos y laboriosos, con sus delirios imperialistas, con los oropeles que encubren su miseria económica; y con el atuendo de su agresividad criminal. Pero han preferido los gobiernos y masas de aquellos otros estados gozar de una paz ilusoria e inestable, a merced de cualquier frase o gesto imprudentes, difícil de contener ya en los envaletonados dictadores de Italia y Alemania, y que democracias e internacionales, habrán de contestar en breve, de la única manera posible ya, aceptando el rito.

Si al comenzar la guerra internacional en España, el Comité de «no intervención» hubiera cumplido y hecho cumplir su mandato justamente; sin favor para los facciosos españoles, ni menoscabo de los derechos del gobierno legítimo de la República, no habría las complicaciones—profetizadas por Negrín—que ahora causan la especulación y zozobra de toda Europa.

La paz precaria de entonces al cabo traerá la guerra que solo se evitará, castigando las insolencias como la U. R. S. S. ha hecho con el Japón. La farsa, la burla de la no intervención hace inevitable la guerra; y está ya en circunstancias desfavorables para las democracias; con los italianos los alemanes dominando la entrada e importantes bases del Mediterraneo occidental y atrincherados a lo largo del Pirineo. Si nosotros miráramos las cosas ajenas con la mezquindad de pensamiento que los de fuera trataron nuestros asuntos, era llegada la hora de nuestro desquite. Pero en la España leal, en la patria de Alonso Guijarro, no cabe la ruindad de responder en igual forma, al egoísmo y la cobarde defeción que sufrimos en la hora de Trafalgar o al abandono que padecemos ahora, olvidando el ideal, por acordarnos del agravio. Los españoles de la zona leal, cumpliremos dignamente nuestra misión señera, hasta el fin. Pero no está de sobra recordar a los remisos en cum-

plir sus deberes de solidaridad, y que en busca de una paz ficticia e imposible hicieron el triste papel, del falso amigo que deja a tu compañero de viaje entre las garras del oso que les salió al camino. Y más aquellas frases del condestable. Ruy López Dávalos, al criado de D. Alvaro de Luna.

«Andad y decid a vuestro amo, el señor D. Alvaro que como es fuimos y como somos se verá»

Juan GIMENEZ DE AGUILAR

CAMPAÑA DE INVIERNO

El frío es grande en las trincheras, la solidaridad con los combatientes hay que demostrarla entregando una prenda de abrigo.

Oficinas: Diputación Provincial. Tel. 200.

La semana internacional

Siguen barajando

Chamberlain y Hitler, Hitler y Chamberlain, Daladier y Chamberlain, Hitler, Chamberlain, Mussolini y Daladier. ¿Qué resultará de tanta reunión y de tanta charla diplomática?

Si no hubiera sido por el nuevo Gobierno checo, el amigable comisionado inglés ya hubiera resuelto el asunto dejándole a Hitler manos libres en Checoslovaquia. Pero, por una parte, la movilización

general ordenada por Beneš, y por otra, la actitud de Rusia, parecen haber hecho a Hitler recapacitar sobre el paso que pensaba haber dado la semana pasada y reanudar las conversaciones que tan inesperadamente se interrumpieron. De todas maneras, el horizonte parece haberse despejado algo a favor de Checoslovaquia, aunque no se pueden abrigar muchas esperanzas sobre las resoluciones de los cuatro compinches reunidos en Munich.

Los únicos

razonamientos

Mientras a los del eje Roma-Berlín las vayan con charlas diplomáticas, seguirán riéndose de todo bicho viviente y haciendo de las suyas. Si se convencen la pareja de piratas, no será por las razones de palabra, sino porque ven a flota Inglesa movilizada; a Francia que envía millón y medio de hombres a la frontera oriental; a Holanda, Bélgica, Checoslovaquia y Rusia puestas en pie de guerra; a Estados Unidos de América dando el alto al bandillaje internacional que impunemente vienen practicando la pareja de chantajistas... Estos, y no otros, son los únicos procedimientos de hacer entrar en razón a esos dos megalómanos, y si se hubieran empleado hace tiempo, ¡cuánta sangre inocente se hubiera ahorrado,!

Al que se empeña en emplear la fuerza bruta, no vale irle con otros razonamientos que no sean semejantes a los suyos, o se pierde el tiempo.

Se salvó la paz

Cuando al salteador se le entrega sin resistencias la bolsa, no hay lucha. Esto se ha hecho con Hitler. Lo malo de este caso es que quienes han dispuesto en esta ocasión de la bolsa no son los amos de ella. No sabemos cómo reaccionará Checoslovaquia frente al despojo de que se le hace víctima.

Estas arbitrarias soluciones internacionales nos dan la sensación de que en lugar de servir para afirmar la paz, a la corta o a la larga no tendrán otra virtud que a agravar la guerra, porque, los salteadores de pueblos se engrairán y llegarán a pedir con amenazas hasta la Luna, y habrá que dársela o refirir.

Ahora, satisfecho, al parecer Hitler, le toca pedir por esa boca al Duce.

¿Que pedirá éste?—Si intervienen los cuatro compadres, échemonos a temblar los españoles.

EDITORIAL

Y LOS PUEBLOS ¿QUE?

Se han reunido en Munich los cuatro jefes de la política europea con el designio de laborar por la paz, según ellos, para seguir dejando hacer a los totalitarios, según la opinión mundial. Y de sus reuniones solo ha salido una cosa: la desmembración de Checoslovaquia que impotente ante los consejos de los amigos y la fuerza de los enemigos se ha visto obligada a claudicar.

No sabemos todavía cual será la opinión de los pueblos a que se dicen representar los líderes reunidos en Munich, pero fácilmente podemos colegir de las noticias dadas por la prensa que, si bien se ha sentido un alivio ante el aplazamiento de la guerra, también es verdad que se siente cierto malestar ante la serie de claudicaciones que vienen realizando los representantes «oficiales» de Inglaterra y Francia.

No hay en los anales de la Historia universal caso parejo con el que hoy comentamos. Menos aún desde que los pueblos comenzaron a vivir en democracia, según sus constituciones y leyes generales. Jamás podía pensarse que hoy, en pleno siglo veinte, fuera posible que cuatro señores, con toda la representación oficial que quieren ostentar, se reunieran para, a espaldas de un pueblo, disponer de su territorio y de sus destinos, sin siquiera cumplir la fórmula de consultar a sus Parlamentos respectivos, ya que no a la opinión de sus países respectivos y al Gobierno del Estado víctima. Pero así ha sido y a estas horas las tropas alemanas han ocupado una buena parte de Checoslovaquia sin que se hundan las esferas y sin que esa Sociedad de Naciones se crea en el caso de pedir cuentas a esos negociantes que se ciscan en el Derecho internacional y hacen caso omiso de sus compromisos y tratados para dejar libre a los chulos de la época con menosprecio de la libertad y seguridad de los pequeños estados que creyeron de buena fe en su mentida democracia y amor a la justicia y libertad.

El sacrificio de Checoslovaquia se ha consumado y a estas horas se habla del problema español nuevamente como asunto primero a tratar. Que nadie piense que en este caso la solución va a ser tan fácil, tan sencilla. No será ello posible, ante todo, porque el pueblo español viene luchando por su independencia y libertad hace ya más de dos años y no va a ceder [ante presiones extrañas con merma de esos postulados de su lucha ejemplar. La paz, cómo no, debe reinar en Europa y en el mundo; pero ha de ser, por lo que respecta a España, de acuerdo con la voluntad popular y con su triunfo previo contra los invasores y los traidores. Otra cosa sería colocarnos en el mismo plano que esas naciones holladas, escarnecidas y traicionadas por las democracias, en concomitancia con los totalitarios, y aquí, no se olvide, no es posible tal chantaje. Triunfaremos y triunfaremos leal, noble y dignamente. El pueblo español, ni claudica ni admite componendas a sus espaldas.

Es así como España da ejemplo a todos cuantos creen en el porvenir de la Humanidad y en la emancipación de las clases explotadas.

APUNTES DE RETAGUARDIA

principales forjadores del triunfo, y—¡no faltaba más!—pasando su cuentecita para que se les pague con prebendas lo desvergüenza de haber estado emboscados, veremos entonces cómo, para esos lázaros de la guerra, la hora de la paz sonará en sus oídos como el «levántate y anda», o mejor dicho, «corre», y correrán a colocarse en vanguardia, arrojando los sudarios en que ahora se envuelven para eludir la obligación de defender la Patria con las armas. Habrá que ver qué hojas de méritos y servicios de guerra presentarán para concursar a los puestecitos más sustanciosos. Claro que no dirán que se han pasado el tiempo

alegremente haciendo de Don Juanes y ganando batallas en los cines, en los teatros y en los cafés. Y el pobre Juan Español, que se haya estado en las trincheras desde el comienzo al fin de la contienda—y que tenga la suerte de sobrevivir—se sentirá admirado y se encontrará empequeñecido ante la grandeza de tanto benemérito.

«Es necesario que la gente sepa que hay que sufrir, y todos sufriremos. En este extremo, el Gobierno ha de ser inexorable. El pueblo tolera estos sacrificios si sabe que hay justicia en los sufrimientos.» Esto ha dicho el camarada Negrín en su discurso de las Cortes.

Conformes, doctor. Hay que manejar el escalpo con mano firme y segura. ANTINOMIA

Información general y sindical

CONVOCATORIA

A todas las secciones de la Casa del Pueblo U. G. T. de Cuenca (Capital)

Por la presente convocatoria se cita a todas las secciones de la Casa del Pueblo U. G. T. de Cuenca (Capital) a un pleno de directivas que tendrá lugar en el Salón de actos de esta casa, el día 9 de octubre a las diez de la mañana hora oficial para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de cuentas.
- 3.º Cargos vacantes.
- 4.º Gestión del Comité Ejecutivo y
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Rogándose la más puntual asistencia.

Cuenta a 4 de Octubre de 1938.

El Secretario General
Ismael HERMOSILLA

NUEVO COMITE

El día 20 del pasado quedó constituido el Comité Provincial de Enlace U. G. T.-C. N. T. de la industria liderometalúrgica de Cuenca cuya constitución es la siguiente: Presidente, Antolín de la Torre, y Vicepresidente Fermín Segovia, ambos de la C. N. T.; Secretario Antonio García y Basilio Navarro, por la U. G. T. se acordó establecer el domicilio en la Casa del Pueblo U. G. T. Fray Luis de León n.º 18. Advertimos a todos compañeros que cuantos asuntos puedan plantear de carácter general, deberán dirigirse a la dirección antes citada.

El Secretario

EXPULSION

Se pone en conocimiento de todas organizaciones y partidos del Frente Popular, que ha sido expulsado por desafección al Régimen e indeseable el individuo que pertenecía al Sindicato Metalúrgico U. G. T. llamado Julián Mingo Antón a quien se le ha recogido el carnet sindical.

A LOS RECLUTAS DE LOS REEMPLAZOS DE

1923 y 1924

Habiéndose decretado por el Gobierno la movilización de los reemplazos de 1923 y 1924, todos los individuos comprendidos en los mismos, procederan a verificar su incorporación en los respectivos C. R. I. M. a que pertenezcan, pues de lo contrario incurrirían en gravísimas responsabilidades que les serían exigidas con rigurosidad.

COMISARIADO

DESPEDIDA

Por haberse incorporado a filas, ya que está comprendido en las quintas movilizadas, ha cesado en el cargo de Redactor Jefe de «VIDA NUEVA» nuestro camarada Daniel calvo Portero.

Desde el lugar a donde vaya destinado continuará colaborando con nosotros en la labor periodística que nos hemos impuesto.

Deseamos al compañero de Redacción feliz viaje y ausencia, así como su pronto retorno por el triunfo de nuestra causa.

BANDO

En circular núm. 288, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al 19 del mes de septiembre, el Excmo. Sr. Gobernador Civil se ha dignado disponer las más enérgicas medidas en evitación de la difusión de la RABIA, enfermedad incrementada por el intolérable abandono en que los dueños de perros tienen a estos animales recomendando a las autoridades locales la máxima difusión de lo en ella ordenado y la adopción urgente de los medios oportunos a tan importante fin de prevención sanitaria.

Esta Alcaldía, cumpliendo gustosa lo con tanta justicia ordenado por la superioridad, hace público:

1.º Que autorizados por la referida circular, las fuerzas armadas y en general cualquier ciudadano, pueden dar muerte a los perros que circulan sueltos aun cuando lleven puesto bozo.

2.º Que esta alcaldía, prestando la debida colaboración ha ordenado a sus agentes adopten la misma medida con los perros en igualdad de circunstancias.

3.º Solamente podrán circular los perros que llevando bozo vayan sujetos con cadenas y conducidos por sus dueños.

4.º A los propietarios de perros que circulen por la vía pública sin los requisitos expuestos, se les impondrá la multa de CINCUENTA PESETAS.

5.º Los propietarios de perros en el caso de que éstos ocasionen mordeduras a personas o animales, vienen obligados además de la multa impuesta, al pago de todos los gastos, daños y perjuicios que se les irroguen a dichas personas o a los dueños de los animales mordidos, exigiéndoles la responsabilidad criminal, si la hubiere.

6.º Será obligatorio para la tenencia de perros, pagar el impuesto municipal correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Cuenca 23 de Septiembre 1938.

El Alcalde,
ISAAZ MOYA

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS

El día 3 del presente mes de Octubre, dieron comienzo las clases en la Escuela Provincial de Artes y Oficios, para obreros, hijos de éstos, y dependientes de comercio, de Dibujo Lineal, Dibujo Artístico, Modelado y Vaciado y Corte y Confección.

DONATIVOS

El Consejo Obrero del Cine Ideal ha entregado al Frente Popular 3.000 pesetas, para que sean distribuidas con arreglo a las exigencias oportunas.

—Por el mismo Comité han sido entregados al Hospital Militar 1.600 pesetas importe íntegro del producto de taquilla correspondiente al beneficio que se celebró en el Ideal Cinema para el susodicho Hospital

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

«Aviso a todas las cooperativas»

La Delegación Provincial de Trabajo pone en conocimiento de todas las Cooperativas por orden de la superioridad:

1.º Las Cooperativas de consumo están obligadas a satisfacer a los dependientes, mozos, empleados de oficina, como a todo el personal que tengan a su servicio, los salarios que estipulen en cada caso las Bases de trabajo o las disposiciones legales, cumpliendo en sus relaciones con ellas como dispone la Legislación Social en general.

2.º Las Cooperativas de trabajadores y las agrícolas no podrán emplear personal asalariado sino dos veces al año casos de aglomeraciones imprevistas de trabajo, y aún en este caso, el número de asalariados no serán nunca superior al de asociados, ni en total de jornadas que realicen podrá exceder al cabo del año, la tercera parte de las fechas por los Cooperadores. Como norma general, estas Cooperativas deberán abonar a sus socios, como anticipos a cuenta de la liquidación general que se practique a fin de ejercicio, (de la que se dará conocimiento al Ministerio de Trabajo) la misma cantidad que las Bases de Trabajo, o las disposiciones legales, como tampoco conviene que sea superior que las de los asalariados, a fin de evitar la rivalidad que podría establecerse entre los obreros que trabajan colectivamente y los que aún están dependiendo de un patrono o empresa capitalista.

Cuenca 28 de Septiembre de 1938.—El Delegado provincial de trabajo, *J. Gilsanz*.

SE DESEAN NOTICIAS

El camarada Fernando Guiber-teau Melo, del Secretariado Provincial U. G. T. de Badajoz que actualmente está en Piedrabuena (Ciudad Real) ruega a quien sepa noticias de su hermana política, Manuela López Santos y sus cuatro hijos, de Campillo de Llerena (Badajoz) se lo comuniquen a dicho Secretariado, o a este de Trabajadores de la Tierra U. G. T. de Cuenca.

Desde Carrascosa del Campo

Así como un ejército sin disciplina es una multitud que, aún compuesto en su mayor parte de individualidades capacitadas y valientes al menor grito de alarma suelen retroceder e incluso apelar a la fuga, también en la producción es tan necesaria como en el ejército.

Es necesario, puede decirse imprescindible, una disciplina de guerra para que las industrias se desenvuelvan con el ritmo acelerado que las actuales circunstancias reclaman. ¿Existe hoy esa disciplina en ciertos sectores de la producción? en mi concepto rotundamente no.

Estamos viviendo hoy en la producción como arámbulo los tiempos de las milicias en el ejército, estas fueron improvisaciones de momento forjadas al calor del entusiasmo antifascista del pueblo, cuando las necesidades lo exigieron se transformaron en el Ejército Regular actual. Igualmente la producción tiene que transformarse, y de la primera etapa pasar a la segunda.

Hay que dejar compañeros la primera fase donde cada soldado se creía ser un jefe indiscutible para pasar a la segunda donde cada obrero ocupe el lugar que le corresponda.

Si así se hace las fábricas se desenvolverán mucho mejor que hasta hoy se desenvolvieron. No nos creamos dueños absolutos de las industrias, si relativos y siempre con relación al esfuerzo y entusiasmo que pongamos en su florecimiento. Que el responsable tenga en la industria verdadera responsabilidad pero al mismo tiempo verdadera autoridad.

Hay que dejar ya como cosa pasada que el responsable sin responsabilidad sea el más rompe y rasga sin más méritos que alegar, como también la autoridad la ejerzan en los lugares de trabajo dos o tres comanditarios.

En definitiva hay que desterrar de las fábricas aquellos que con sus obras más parece que procuran hacer buenos a los antiguos patronos, el antifascismo es necesario llevarlo en el corazón, no solamente en los labios. Carrascosa del Campo, Septiembre 1938.—Sección de Artes Blancas, *B. San Andrés*.

PERDIDA

En la Administración de este periódico hay una sortija con fotografía en esmalte a disposición de quien acredite ser de su propiedad.

Leed:

VIDA NUEVA

ANUNCIOS BREVES

Sindicato de Dependientes del Comercio. Casa del Pueblo (U. G. T.)

Fray Luis de León, 18. -- Cuenca

ESTABLECIMIENTOS (U. G. T.)

Drogas y Perfumes

Marcas selectas

MARIANO CATALINA, 3

CALZADOS

SIEMPRE GRAN SURTIDO

Mariano Catalina, 21

Pañería y Forrería

Grandes Novedades

CALDERON DE LA BARCA, 36

“EL BARATO,” Miguel García

TEJIDOS Y CONFECCIONES

MARIANO CATALINA, 6

TEJIDOS, LANAS Y ESTAMPADOS

MARIANO CATALINA, 60

Nicanor Abarca

TEJIDOS

Novedades en Lanería y Sedería

Calderón de la Barca, 57

Manuel Sáiz

«EL MARTILLO»

FERRERÍA. — La mejor surtida

PLAZA DE CÁNOVAS, 1

José Albalade

CONFECCIONES

La Casa mejor surtida

Plaza de Cánovas, 3

EMILIO DÍAZ

ALMACÉN DE TEJIDOS. INMENSO SURTIDO EN PAÑERÍA Y SEDERÍA

CALDERÓN DE LA BARCA, 40

SERNA

CALZADOS

LOS MÁS SELECTOS

MARIANO CATALINA, 66



PAGINA DE

Tierra

del Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra

Del Agro Español

Dos gravámenes señoriales y un latifundio

No recuerdo el año, me parece que fué en tiempos de la dictadura primorriverista, se me presentó en Jerez una pobre mujer de Paterna de Ribera, rogándome que fuese su Abogado, pues la había demandado, reclamándole una porción de fanegas de trigo, por derecho de tasmía, nada menos que el Excelentísimo Señor Don Fernando Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Duque de Lerma. Reconozco mi ignorancia quedé; perplejo, por la sencilla razón de que no sabía una palabra sobre lo que pudiese ser ese derecho de tasmía.

Estudié el asunto con el mayor detenimiento y tuve la satisfacción inmensa de ganar el pleito al mismísimo Excelentísimo Señor Don Fernando Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, Duque de Lerma, quedando la mujer contentísima al no tener que pagar las fanegas de trigo. El escándalo fué de los que forman época en toda aquella importante región agrícola, por el hecho de que este modesto Abogado hubiese dado un disgusto a un prócer de tan rancia estirpe. Por cierto que el mangante ofreció gran resistencia pasiva a la práctica de la prueba de confesión en el juicio; pero yo fui más terco que él y la prueba se llevó a efecto.

Cuando en las Cortes Constituyentes se discutía la Reforma Agraria, presenté una enmienda, que fué aprobada, referente a cierto derecho señorial que el mismo plutócrata cobraba en Alcalá de los Gazules y que consistía en noventa reales, cuatro fanegas de trigo y dos de cebada por cada caballería de tierra. Este derecho señorial, lo mismo que el de tasmía, procedía de los tiempos de la Reconquista. Para el estudio de la caballería de tierra, la que se daba a los caballeros, y de la peonía, la tierra que daba a los soldados de a pié, son muy interesantes las Ordenanzas que el Marqués de Cadiz, conquistador de las Cuatro Villas, Villaluenga, Grazalema, Banaocaz y Ubrique, dictó para el disfrute y aprovechamiento de los montes comunales; Ordenanzas, que conocí en tiempos adversos de persecución monárquica, pasando unos días en lo más alto de la serranía gaditana, y que son notables, no solamente por lo que concierne a esta cuestión concreta de la caballería y de la peonía, sino también por sus disposiciones relativas a la conservación y repoblación forestal.

Yendo de Alcalá de los Gazules a Algeciras, junto a la carretera, hay un gran hito, con la inscripción: «Estado del autor» latifundio del Duque de Lerma. Este latifundio de un valor inmenso, no sólo por sus tierras laborables, sino también, singularmente, por su magnífico arbolado, encinas, alcornoques, chaparros acebuchos, etc, cuyos aprovechamientos, corcho, madera, leña, son muy cuantiosos. Todo ello unido a la bellota, de gran importancia para el ganado de cerda; y de los abundantes pastos, para el vacuno, lanar y cabrío. Desde el advenimiento de la República, estábamos trabajando para que este latifundio se constituyese una comunidad agrícola, en beneficio de los campesinos de Alcalá.

Durante siglos ha salido, con los gravámenes señoriales y el latifundio, un río de oro para la casa ducal, para vivir con lujo y fausto en la corte, y en el extranjero, mientras los trabajadores del campo han sufrido hambre de pan y hambre de justicia. Ahora se dá la paradoja que, procediendo el latifundio y los derechos señoriales de los tiempos de la Reconquista, la lucha contra la morisma el descendiente de los reconquistadores profanando su memoria, así percibiendo tan pingües ingresos con la ayuda de los moros; pero tenga en cuenta el inconsecuente feudal que esto es un absurdo. Y los absurdos están próximos a desaparecer, ante la razón y ante la fuerza.

Antonio ROMA RUBIES

Mujer española y antifascista presenta tu entusiasmo por la causa de nuestra independencia colaborando activamente en la obra del Servicio de Recuperación. COMISARIADO

Suscripción abierta por este secretariado de Trabajadores de la Tierra U. G. T. de Cuenca, a favor de los evacuados de Extremadura

Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra U. G. T., 2.500 pts.; Francisco Sánchez, 10; Agustín Indurain, 10; A. Soria y C. Blanco, 25; Eugenio Paez, 10; Celestino del Olmo, 10; Daniel Calvo, 5; Diego Saiz de Pozoseco, 10; Sección de Trabajadores de la Tierra de Leganiel, 120; Cuerpo Auxiliar Subalternos del Estado, 62; Cándido Pérez, 25; Remigio Ayllón, 5; Luis Lobo, 25; Vicente Barragán, 25; Rafael Aldana, 25; Andrés Martín, 10; Bruno Delgado, 10; Antonio Delgado, 10; Vicente Díaz Silva, 10; Modesto Barragán, 10; Antonio Jimenez Redondo, 10; Gertrudis Barragán, 5; Antonio Gómez, 5; Eugenio Chinarro, 5; José Forte, 5; Pedro Martínez, 5; Manuel López, 5; María González, 5; Francisco Moruno Molina, 5; Lórenza de la Cruz, 50; Joaquín Fernández Peregrino, 20; José Martín López, 10; Jose Barragán Blanco, 10; José María Peregrino, 5; Pura Peregrino, 5; Modesta Peregrino, 5.

TOTAL. . . . 3.072

Ministerio de Hacienda y Economía

Excmo Sr: Patente la necesidad de establecer una regularización de los precios de venta del comercio al detalle para artículos de uso y consumo no incluidos en los calificados en la Comisión Nacional de Abastecimientos, como de comer, beber y arder.

Este Ministerio, vista la propuesta del Comité regulador de precios, se ha servido disponer:

Primero. — Se considera precio actual de coste de un artículo puesto a la venta, el último fijado por un organismo competente, mediante estudio razonado de los diversos factores que intervienen en la producción debiendo elevar dicho organismo al Comité regulador de precios a los efectos de la presente disposición. El Comité regulador de precios revisará en todos los casos dicho precio de coste y propondrá su modificación, siempre que las circunstancias lo aconsejen.

Segundo. — Cuando no exis-

SEMBRAR

(Continuación)

Puede darse el caso de que una semilla que parece buena esté enferma o tenga gérmenes de enfermedades que harán gran daño a la cosecha. Por eso debemos desinfectar siempre todas las semillas antes de sembrarlas. Esa desinfección se puede hacer de varios modos y muy fácilmente disolviendo medio kilo de sulfato de cobre en 30 litros de agua, empleándola para ello una vasija de madera o de barro, sin que toque el líquido ningún trozo de hierro, porque lo echaría a perder, volviéndole con un palo hasta que esté bien disuelto. Las semillas se colocan en un cesto o en un saco, se meten en la disolución y se las mueve para que se moje por igual. Al cabo de un rato se sacan, se dejan escurrir y para que se sequen se extienden a la sombra sobre una arpillera.

Ocurre a veces que el germen no está dormido, sino muerto; que la semilla, por lo tanto, sea estéril, incapaz de producir una nueva planta. Raro será poder encontrar un lote de semilla en el que no haya granos de esta clase; que haya algunos no puede evitarse, pero si hay muchos, no debemos sembrarla, pues el hacerlo sería desperdiciar el dinero que costó la semilla estéril, el abono y la labor.

Por eso debe ser tenido muy en cuenta al comprar una semilla, lo que se llama «poder germinativo» de esa semilla, esto es, cuantas semillas de cada cien están en condiciones de nacer. Comprar una semilla con poco poder germinativo porque cuesta algo menos que una semilla de mucho poder germinativo, «no es una economía; al contrario, es un derroche.»

Hay también que tener en cuenta las semillas extrañas que lleva, las cuales pagamos como si fueran semillas buenas, pero sólo sirven para ensuciar nuestras siembras y para traer plagas y enfermedades.

Asimismo hay que exigir que la semilla sea pura, pues de este estado de pureza y de su poder germinativo es de lo que en realidad depende el que sea mejor o peor y, por lo tanto, su valor verdadero.

Por todo lo cual, al comprar semilla se debe exigir del vendedor un certificado en el que conste el origen, el poder germinativo y el estado de limpieza y sanidad de la semilla que se compra, certificado que puede fácilmente ser comprobado por el Servicio Agronómico de cada provincia o por la Estación de Ensayo de Semillas de Madrid.

Sembrando, por lo tanto, semilla buena, de buena clase, limpia y desinfectada, en buen tempero y a la profundidad debida, se la coloca en las mejores condiciones para que nazca, se desarrolle y dando una buena cosecha, recompense al labrador de sus desvelos y de sus esfuerzos.

DE «COLECTIVISMO»

ta precio autorizado para un artículo, tendrá que solicitarse estudio el productor o semeterse a los precios de venta anteriores al 1.º de agosto de 1937, de acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 1.º de Septiembre de 1937 (Gaceta del 5).

Tercero. — Sobre el precio del artículo, el mayorista podrá recargar hasta el 10 por 100 siempre que el producto no sufra transformación en cuyo caso habrá que solicitar autorización para fijar el precio del artículo transformado.

Cuarto. — El detallismo deberá recargar los artículos con el tanto por 100 que resulte del movimiento de existencias y del volumen de sus gastos normales para el sostenimiento de su comercio y reposición de mercancías, pero, mientras no tenga autorización especial, este recargo no podrá exceder de 40 por 100, en cristalería, ferretería, joyería, confecciones y nove-

dades, calzados y artículos de lujo, en general.

55 por 100, en paños y tejidos corrientes, artículos de viaje, material eléctrico y perfumería. 25 por 100, en artículos de bazar, quincallería mercería y géneros de punto.

Dicho detallista, mediante etiqueta adherida a cada uno de los artículos expuestos para la venta, marcará en forma visible y clara el precio a satisfacer por el público.

Quinto. — El sistema de recargo expresado pasar del precio de coste al precio de venta, se aplicará a todo el territorio lea y cualquier alteración será siempre acordada por este Ministerio, a propuesta por el Comité Regulador de precios, como único cauce para llegar al establecimiento del precio de venta, recomendando a los Tribunales y órganos administrativos su rigurosa aplicación, sin que puedan admitirse otras modificaciones que las que acuerde éste Ministerio, a propuesta de dicho Comité.

Barcelona, 10 de junio de 1938.

Demetrio D. DE TORRES

¡Hipócritas, Farsantes, Fariseos!

Las mesnadas invasoras, intensamente apoyadas en una exorbitante cantidad de tanques y cañones y de una diforme masa de aviación, avanzaba y avanzaba, aunque interrumpidamente, por las fecundas tierras levantinas. La reacción del interior y del exterior, así como los timoratas, los pusilánimes y pescadores de «río revuelto» de dentro y de fuera, espiritualmente, se encontrarían un tanto regocijados al observar el peligro que corría en aquellos momentos la República, para la que ya no encontrarían «ellas» quizá solución alguna, con el brío y vigoroso ataque de los invasores extranjeros, más de pronto, ¡zas!, surgió lo que se esperaba: el Ejército invasor se estrelló estrepitosamente contra las infranqueables barreras inexpugnables que constituían nuestros soldados, quienes en sus alardes de intrepidez, propio del limpio y ejemplar historial del pueblo español, que, para orgullo de su raza sin par, jamás se sometió, ni se humilló, ni fué vencido, lograron detener valientemente el impetuoso avance del enemigo, merced a su asombrosa resistencia, muy propia de adiestrados guerreros que son, no carentes de un espíritu genuinamente napoleónico, ni de un temple acerado y hercúleo. capaces de

admirar y asombrar al mundo entero, si bien es cierto que a todo el mundo le ha causado admiración y asombro la magnífica capacidad defensiva y combativa del Ejército de la República, que, con su tenaz resistencia en Levante y con la triunfal ofensiva en el Este, no sólo ha logrado desarticular las decisivas y tan bien estudiados planes del enemigo, sobre el que se ha cosechado un triunfo más, de las muchas que cosechamos, sino que, nacional e internacionalmente, ha conseguido dar al traste con todas las vanas esperanzas e ilusiones de quienes llegaron a creer que la fuerte presión enemiga por Levante imposibilitaría totalmente los medios defensivos de nuestro Gobierno, logrando con ello la inmediata, inevitable y pronta rendición de este.

¡Hipócritas, farsantes, fariseos, no olvidéis que el Gobierno de la República no se rendirá jamás, porque le sobra potencialidad defensiva y autoritaria; deber y derecho; razón y legitimidad para continuar gobernando, defendiéndose y atacando hasta aplastaros totalmente!

Emiliano MEDINA

De la 150 Brigada Mixta, 599 Batallón.

COMITÉ NACIONAL DE LA U. G. T.

En las industrias de guerra se revisará con máximo rigor la situación real de los supuesto «insustituibles»

Continúa sus deliberaciones el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores.

Se trató del segundo punto del orden del día: «Industrias de guerra». Después de amplia discusión se aprobó la siguiente resolución:

«El Comité Nacional de la U. G. T. ha comprobado la eficacia de la aplicación de algunos artículos de los aprobados en el Pleno de octubre de 1937, y considerando insuficiente la acción de los Sindicatos en lo que se refiere a la incorporación de la mujer al trabajo al mismo tiempo que ratifica dicho acuerdo, invita a todas las Organizaciones a intensificar el esfuerzo desechando todo género de perjuicios, al objeto de que el trabajo de la mujer pueda servir no sólo para suplir las bajas que en los talleres ocasiona la incorporación de los camaradas llamados a sino también para una intensificación de la producción en las industrias de guerra.

El Comité acoge con satisfacción el acuerdo del Gobierno de centralizar la industria de guerra y de que ésta funcione bajo la di-

rección única del Gobierno, considerando que este medio es el único que puede contribuir a obtener aumentos notables en la producción de material de guerra. En este sentido, el Comité Nacional estima indispensable que, por parte de todas las organizaciones interesadas, se preste la máxima colaboración al desarrollo de dicho decreto, que tiende, de acuerdo con la resolución adoptada por la U. G. T., e incluso por el Comité Nacional de Enlace C. N. T.-U. G. T. a obtener, mediante unos planes la producción y debido funcionamiento de las fábricas de guerra, llenando así mejor las necesidades de la defensa nacional.

En este sentido, la U. G. T. invita al Gobierno a continuar su política de centralización, que significa sometimiento del personal técnico y obrero a la disciplina y fuero militar concediendo al mismo tiempo a dicho personal los derechos que correspondan a los soldados incorporados. En las fábricas de industrias de guerra se examinarán con todo detenimiento las declaraciones de insustitui-

Nunca creas inútil aquello, que no te pueda servir en el momento dado. No hay objeto que no tenga aplicación, sobre todo si es susceptible de ser transformado en material de guerra.

CAMISARIADO

bilidad con objeto de que estén acogidos a dicho beneficio solamente aquellos obreros que sean realmente insustituibles.

El Comité Nacional de la U. G. T., que ratifica su acuerdo de octubre en relación con las primas de producción, estima conveniente un desarrollo más amplio de las mismas a fin de estimular a los obreros mediante distinciones de orden moral. El Comité Nacional estima conveniente asimismo intensificar el trabajo de educación profesional, tendiente a capacitar los nuevos núcleos de trabajadores con el fin de obtener una incorporación con el grado de eficiencia necesario a las industrias de guerra como también a la reeducación de los inválidos de guerra que, pertenecientes o no a fábricas de guerra, sea factible utilizarlos en dichas industrias.

El Comité Nacional considera como extraordinariamente útil el fortalecimiento del Comisariado de las industrias de guerra al objeto de mantener una mayor y eficaz colaboración entre los técnicos y los trabajadores; debiendo facilitar las Organizaciones principales de las industrias afectadas los hombres que en su seno existan en condiciones de capacidad para que puedan realizar esta política de colaboración que servirá para una mejor comprensión por parte de los trabajadores, de las Organizaciones, de la Subsecretaría de Armamento y de los elementos técnicos de las fábricas, y para recoger iniciativas de los obreros en orden a la intensificación de la producción cuando lo estimen necesario, como asimismo para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los obreros y empleados en las industrias de guerra.

El Comité Nacional estima conveniente invitar a la Federación Sidero Metalúrgica, cumplimentando el acuerdo adoptado en el Pleno de octubre, para organizar la celebración de un Congreso en el cual se examinen los medios prácticos de prestar la máxima colaboración al Gobierno en lo que respecta a la constitución de una potente industria de guerra.

Todos los Sindicatos de la Unión General, como igualmente sus afiliados, deberán colaborar en los trabajos de recuperación de chatarra, al objeto de suplir la deficiencia de la producción en nuestro país en este orden.»

¡Proletarios de todos los países, uníos!

A la hora en que escribimos estas líneas, ya se ha consumado el inicuo despojo; ya las tropas de Hitler han traspasado las fronteras de la República checa, sin disparar un tiro, acupando el terreno apetecido por el imperialismo tertón.

Con el pretexto de concertar la paz precaria—que disfrutará Europa mientras Hitler o Mussolini planean algún nuevo atraco—, sin audiencia de la víctima y sin participación de una de las mayores potencias interesadas en el conflicto, se han aceptado todas las exigencias del canciller de Alemania.

Evidentemente, el papel que han jugado las falsas democracias—que se han rendido sin combatir, a pesar de sus fieros preparativos—, en la conferencia de los cuatro, es una maniobra a espaldas de los pueblos respectivos y el acercamiento de los poderosos de la tierra que antes, que el decoro nacional defienden los intereses y los privilegios de su clase.

Ns podemos pues felicitarnos de ese paz, que no ha de ahorrar ningún sufrimiento ni ninguna lágrima a nuestros hermanos—ciegos e indolentes, cuando la invasión de España—, pues todo avance del fascismo era un rema-

che de la cadena, que sujeta a las masas obreras a la explotación tiránica e inhumana y ello explica bien la desbordada euforia de los fascistoïdes de nuestra zona que creen llegada la hora de su revancha contra «los rojos».

¡Pobrecillos! ¡Mái conocen a la España legítima, la depositaria del heroísmo ancestral, y dueña de sus propios destinos, dispuesta a resistir, no a los dos sino a los cuatro compadres, que en una u otra forma han fomentado y prolongado la guerra en nuestro suelo con el repugnante truco de la no intervención. Ya lo hemos dicho antes; no puede asustarnos nada, ni regatearemos sacrificio alguno en nuestra resistencia. Sabemos que luchamos contra el bandolerismo internacional, práctico en el atraso (Abisinia) el chantaje (Checoslovaquia) y la barataría (retirada de voluntarios mediante un empréstito a Italia) y que no estima sus reptos de ferocidad salvaje y bombardeos de hospitales, colonias escolares, mercados etc. etc.), y que como el bandolerismo andaluz esta bien visto, mimado y amparado por políticos y latifundistas. Nuestra consigna es «morir antes que vivir de rodillas» nuestro último reducto: el cementerio. J. G. de A.

Hay que coordinar con urgencia, bajo una sola dirección, todo el transporte, militar o civil

En el Congreso del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores que se está celebrando, fué aprobada por una gran mayoría de votos la resolución de la Comisión Ejecutiva sobre el cuarto punto de orden del día, relativa a transportes. La resolución dice así:

«El Comité Nacional de la Unión General de trabajadores ve con extraordinaria satisfacción la aprobación del decreto de militarización de Puertos, y solicita que a la mayor brevedad se dicten aquellas disposiciones complementarias para que se efectúe con toda rapidez la militarización y se encargue a los organismos marítimos adheridos a la U. G. T. (Junta de Obras del Puerto y Transportes Marítimos) que presten la máxima ayuda y colaboración a las autoridades militares, al objeto de darle toda la eficacia que se propone la citada disposición. El Comité Nacional, considerando la extraordinaria importancia que tiene el buen funcionamiento del transporte en todos sus aspectos, después de encomiar el resultado obtenido por el trabajo de las respectivas organizaciones en esta materia, considera absolutamente indispensable y urgente, de acuerdo con las resoluciones tomadas con anterioridad a la movilización del transporte, dependa todo, tanto en el orden ci-

vil como en el militar, de una sola dirección.

Se ratifica en la necesidad de que se realicen los trabajos conducentes a obtener con toda rapidez el coordinamiento de los transportes por carretera, ferroviarios y marítimos. El Comité Nacional, a la vista de la actitud adoptada por la mayoría de los dirigentes de la Federación Nacional de Transportes Urbanos, acuerda reclamar de esta la más estricta observancia de la disciplina y principios tradicionales de la U. G. T., como asimismo el fiel cumplimiento de las resoluciones de ayuda al Gobierno; debiendo facilitar toda su colaboración en materia de transporte, sin interferir, en modo alguno la labor de los mandos militares. Al objeto de reforzar las iniciativas que tiendan a la realización efectiva del desarrollo práctico de esa orientación de ayuda al Gobierno, el Comité Nacional acuerda ratificar el acuerdo del Pleno de octubre, considerando conveniente la reunión, con carácter urgente, del Congreso de la Federación Nacional del Transporte, al objeto de examinar las medidas a adoptar en orden a este problema, como asimismo resolver en relación con la actitud; de la Dirección General del Transporte.»

IMPRESA CONQUENSA